## ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GENLIFE CIA. LTDA., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2.014

En la ciudad de Quito, a los veintíocho días del mes de marzo del dos mil trece, a las 17H00, en las aficinas de la compañía situadas en la Isia San Cristóbal N44-525 e Isia Seymour, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

- Señora María José Muñoz León, propietaria de 80 participaciones de un valor de un dólar. cada una.
- Señor José Antonio Muñaz León, propietaria de 80 participaciones de un valor de un diólar cada una.
- Señora Argentina del Carmen León Pontón, propietaria de 80 participaciones de un valor
- de un dólar cada una, y; Señora Sonia María León Pontón, propietaria de 160 participaciones de un valor de un dólar cada una.

Los socios concurrentes a la presente Junta representan el ciento por ciento del capital pagado de la compañía y unanimemente acuerdan constituirse en Junta General Universal, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente y en Estatuto de la Compañía, Preside la Junta la señora Argentina del Cormen León Pontón y actúa como secretaria de la misma el señora María José Muñoz León. Los socios de la compañía deciden tratar el siguiente orden del día:

- Informe del Representante y GERENTE GENERAL de la compañía.
  Estudio y aprobación del balance anual y más estados financieros de la compañía. correspondiente al año 2.013.
- 3. Destino de las utilidades.

La Presidencia, luego de vertilicar la concurrencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a conocer el orden

- 1. Informe del Representante Legal de la compañía.
- 2. Estudio y aprobación del balance anual y más estados financieros de la compañía
- correspondiente al año 2.013. 3. Se resuelve con relación a las utilidades existentes que luego del pago de ley a los trabajadores e impuesto a la renta, se montendrá en el patrimonio de la compañía.

Como el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos de los socios concurrentes que representa el 100% del capital social de la compañía se pasa a considerar el primer punto y para tal efecto la señora Sonia María León Pontón da lectura a su informe anual de actividades del cual se informe que GENLIFE CIA, LTDA,, en su segundo año de actividades, ha obtenido una minima utilidad, debido a que ha comenzado a introducir al mercado los equipos y reactivos que han recibido una gran acogida, a pesar de ello, se ha fenido varios problemas de liquidez, debido a la lenta recuperación de cartera trente al plazo para pagar a los proveedores que deseariamos. sea mayor: esperamos poder mejorar el crecimiento de la compañía en este año porque tenemos algunas proyectos que pueden aristalizarse.

## RESOLUCIÓN

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la COMPAÑÍA GENLIFE CIA. L'IDA., en ejercicio de las atribuciones de que se encuentra envestida resuelve:

- I. Aprobar el Informe presentado por el Representante Legal la señora SONIA MARIA LEON
- 2. Aprobar el balance anual y los estados financieros de la compañía correspondiente al año 2013.

## 3. Aprobar lo resuelto lo referente al destino de las utilidades.

Al no existir otro punto para ser tratado, se da por concluida la Junta a las 19H00. La Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada, es leida, aprobada y suscrita por los socios presentes.

Sra. Argentina del Carmon Loén Pontén Presidente de la Junta

Sra. María José Mufiez León Secretaria de la Junta

Jasé Antonio Muñoz León

Sra. Sonia Maria León Pontón Socia

## LISTA DE ASISTENTES À LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GENLIFE CIA. LIDA., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2.014

Socios	Número de Participaciones	Valor Total Participación	FIRMA
Sra. Maria José Muñoz León	80	US \$80	Va AMA
Sr. José Antonio Muñoz León	80	us \$80	1 Jose & HUFUZ
Sra. Argentina del Carmen León Pontón	80	US \$80	n (Marie )
Sra. Sonia María León Pontón	160	US \$140	n Surgary kat
TOTAL	400	USD 5 400	

Sra. María José Muñoz León Secretaria de la Junta